



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 300
Año XXV
Legislatura VI
22 de febrero de 2007

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 198/07, relativa a la instalación de una oficina delegada del Gobierno de Aragón en Monzón (Huesca) 15233

Pregunta núm. 199/07, relativa a la supresión del laboratorio del centro de especialidades de Monzón (Huesca) 15233

Pregunta núm. 206/07, relativa al polígono industrial de Barbastro 15233

Pregunta núm. 208/07, relativa al tipo de viviendas que se van a construir en el solar del cuartel de la Merced de Huesca 15234

Pregunta núm. 211/07, relativa a la transparencia del Gobierno de Aragón 15234

Pregunta núm. 212/07, relativa a las inversiones del Estado en Aragón no aseguradas en nuestro Estatuto de Autonomía 15234

Pregunta núm. 213/07, relativa a políticas en materia de vivienda de fomento de la emancipación y autonomía de las personas jóvenes 15235

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

- Pregunta núm. 140/07, relativa a la prolongación hasta la costa catalana de los trenes regionales Zaragoza-Monzón-Binéfar-Lérida durante la época estival 15235
- Pregunta núm. 141/07, relativa al personal de mataderos 15236
- Pregunta núm. 142/07, relativa al personal de mataderos 15236
- Pregunta núm. 143/07, relativa a la inspección de mataderos 15237
- Pregunta núm. 144/07, relativa a la posible construcción de una central hidroeléctrica en el congost de Mont-rebei 15237
- Pregunta núm. 145/07, relativa a la posible construcción de una central hidroeléctrica en el congost de Mont-rebei 15237
- Pregunta núm. 146/07, relativa a la posible construcción de una central hidroeléctrica en el congost de Mont-rebei 15238
- Pregunta núm. 147/07, relativa al plan de emergencias del hospital universitario Lozano Blesa 15238
- Pregunta núm. 148/07, relativa al plan de emergencias del hospital geriátrico San Jorge de Zaragoza 15239
- Pregunta núm. 149/07, relativa al plan de emergencias del centro de rehabilitación psicosocial Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza 15239
- Pregunta núm. 150/07, relativa al plan de emergencias del centro de rehabilitación psicosocial de Sádaba (Zaragoza) 15239
- Pregunta núm. 151/07, relativa al plan de emergencias de la residencia de media estancia Profesor Rey Ardid de Zaragoza 15240
- Pregunta núm. 152/07, relativa al plan de emergencias de la unidad de media estancia Alonso V de Zaragoza 15240
- Pregunta núm. 153/07, relativa al plan de emergencias del centro neuropsiquiátrico Nuestra Señora del Carmen de Zaragoza 15241
- Pregunta núm. 154/07, relativa al plan de emergencias del centro de rehabilitación psicosocial Santo Cristo de los Milagros de Huesca 15241
- Pregunta núm. 155/07, relativa al plan de emergencias del centro de rehabilitación psicosocial San Juan de Dios de Teruel 15242
- Pregunta núm. 156/07, relativa al plan de emergencias del hospital Royo Villanova de Zaragoza 15242
- Pregunta núm. 157/07, relativa al plan de emergencias del hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza 15243
- Pregunta núm. 158/07, relativa al plan de emergencias del hospital Obispo Polanco de Teruel 15243
- Pregunta núm. 159/07, relativa al plan de emergencias del hospital San José de Teruel 15243
- Pregunta núm. 160/07, relativa al plan de emergencias del hospital San Jorge de Huesca 15244
- Pregunta núm. 161/07, relativa al plan de emergencias del hospital Sagrado Corazón de Jesús de Huesca 15244
- Pregunta núm. 162/07, relativa al plan de emergencias del hospital de Jaca (Huesca) 15245
- Pregunta núm. 163/07, relativa al plan de emergencias del hospital Ernest Lluch de Calatayud (Zaragoza) 15245
- Pregunta núm. 164/07, relativa al plan de emergencias del hospital de Barbastro (Huesca) 15245
- Pregunta núm. 165/07, relativa al plan de emergencias del centro sociosanitario de Fraga (Huesca) 15246
- Pregunta núm. 166/07, relativa al plan de emergencias del hospital de Alcañiz (Teruel) 15246
- Pregunta núm. 167/07, relativa al plan de emergencias del centro sanitario de alta resolución Cinco Villas de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) 15247
- Pregunta núm. 168/07, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de febrero de 2007 15247

- Pregunta núm. 169/07, relativa al número de pacientes con demora mayor de seis meses, en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de febrero de 2007 . . . 15248
- Pregunta núm. 170/07, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de febrero de 2007 15248
- Pregunta núm. 171/07, relativa a medidas de apoyo al sector turístico vinculado a la nieve . . . 15248
- Pregunta núm. 172/07, relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de Sabiñánigo (Huesca) prevista en el GIRA 15249
- Pregunta núm. 173/07, relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de Huesca prevista en el GIRA . . 15249
- Pregunta núm. 174/07, relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de Campo (Huesca) prevista en el GIRA 15249
- Pregunta núm. 175/07, relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de Puente la Reina de Jaca (Huesca) prevista en el GIRA 15250
- Pregunta núm. 176/07, relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de Borja (Zaragoza) prevista en el GIRA 15250
- Pregunta núm. 177/07, relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de Zaragoza prevista en el GIRA 15251
- Pregunta núm. 178/07, relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de Teruel prevista en el GIRA . . 15251
- Pregunta núm. 179/07, relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de Mora de Rubielos (Teruel) prevista en el GIRA 15251
- Pregunta núm. 180/07, relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de Orihuela del Tremedal (Teruel) prevista en el GIRA 15252
- Pregunta núm. 181/07, relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de Calamocha (Teruel) prevista en el GIRA 15252
- Pregunta núm. 182/07, relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de San Martín del Río (Teruel) prevista en el GIRA 15252
- Pregunta núm. 183/07, relativa a las viviendas de protección aragonesa calificadas y entregadas en Teruel 15253
- Pregunta núm. 184/07, relativa a las viviendas de protección aragonesa calificadas y entregadas en Zaragoza 15253
- Pregunta núm. 185/07, relativa a las viviendas de protección aragonesa calificadas y entregadas en Huesca 15254
- Pregunta núm. 186/07, relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de neumología en el centro de especialidades de Monzón (Huesca) 15254
- Pregunta núm. 187/07, relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de digestivo en el centro de especialidades de Monzón (Huesca) 15254
- Pregunta núm. 188/07, relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de cardiología en el centro de especialidades de Monzón (Huesca) 15255
- Pregunta núm. 189/07, relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de dermatología en el centro de especialidades de Monzón (Huesca) 15255
- Pregunta núm. 190/07, relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de neurología en el centro de especialidades de Monzón (Huesca) 15255
- Pregunta núm. 191/07, relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de psiquiatría en el centro de especialidades de Monzón (Huesca) 15256
- Pregunta núm. 192/07, relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de reumatología en el centro de especialidades de Monzón (Huesca) 15256
- Pregunta núm. 193/07, relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de toxicología en el centro de especialidades de Monzón (Huesca) 15257
- Pregunta núm. 194/07, relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de ginecología en el centro de especialidades de Monzón (Huesca) 15257
- Pregunta núm. 195/07, relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de oftalmología en el centro de especialidades de Monzón (Huesca) 15257

Pregunta núm. 196/07, relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de otorrinolaringología en el centro de especialidades de Monzón (Huesca) 15258

Pregunta núm. 197/07, relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de logopedia en el centro de especialidades de Monzón (Huesca) 15258

Pregunta núm. 200/07, relativa al proyecto de Teruel Avanza, S.A., en Monteagudo del Castillo 15258

Pregunta núm. 201/07, relativa al proyecto de Teruel Avanza, S.A., en Monteagudo del Castillo 15259

Pregunta núm. 202/07, relativa al proyecto de Teruel Avanza, S.A., en Monteagudo del Castillo 15259

Pregunta núm. 203/07, relativa al proyecto de Teruel Avanza, S.A., en Monteagudo del Castillo 15259

Pregunta núm. 204/07, relativa al proyecto de Teruel Avanza, S.A., en Monteagudo del Castillo 15260

Pregunta núm. 205/07, relativa al proyecto de Teruel Avanza, S.A., en Monteagudo del Castillo 15260

Pregunta núm. 207/07, relativa a subvención y ayudas al Festival de músicas de raíz de El Pobo de la Sierra, Poborina Folk 15261

Pregunta núm. 209/07, relativa a la oficina de cambio climático 15261

Pregunta núm. 210/07, relativa a la oficina de cambio climático 15261

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 198/07, relativa a la instalación de una oficina delegada del Gobierno de Aragón en Monzón (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 198/07, relativa a la instalación de una oficina delegada del Gobierno de Aragón en Monzón (Huesca), formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª M.ª Paz Alquézar Buil, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la instalación de una oficina delegada del Gobierno de Aragón en Monzón (Huesca).

ANTECEDENTES

En contestación a una pregunta formulada en sesión plenaria del Ayuntamiento de Monzón (Huesca) sobre la ubicación en esta ciudad de la oficina delegada del Gobierno de Aragón, el Sr. Alcalde contestó que esa es una decisión que debe tomar el Gobierno de Aragón, concretamente el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene intención el Gobierno de Aragón de instalar una oficina delegada del Gobierno de Aragón en Monzón (Huesca)?

Zaragoza, 8 de febrero de 2007.

La Diputada
M.ª PAZ ALQUÉZAR BUIL

Pregunta núm. 199/07, relativa a la supresión del laboratorio del centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 199/07, relativa a la supresión del laboratorio del centro de especialidades de Monzón (Huesca), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª M.ª Paz Alquézar Buil, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la supresión del laboratorio del centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PREGUNTA

¿Tiene intención el Departamento de Salud y Consumo de suprimir el laboratorio del centro de especialidades de Monzón (Huesca)?

Zaragoza, 8 de enero de 2007.

La Diputada
M.ª PAZ ALQUÉZAR BUIL

Pregunta núm. 206/07, relativa al polígono industrial de Barbastro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 206/07, relativa al polígono industrial de Barbastro, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

PREGUNTA

D. Manuel Guedea Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno de las Cortes de Aragón, la siguiente Pregunta relativa al polígono industrial de Barbastro.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los criterios que han motivado a su Departamento la concesión directa de subvención al Ayuntamiento de Barbastro para la adquisición de terrenos con objeto de ampliar el polígono industrial Valle del Cinca?

Zaragoza, 9 de febrero de 2007.

El Diputado
MANUEL GUEDEA MARTÍN

Pregunta núm. 208/07, relativa al tipo de viviendas que se van a construir en el solar del cuartel de la Merced de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 208/07, relativa al tipo de viviendas que se van a construir en el solar del cuartel de la Merced de Huesca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al tipo de viviendas que se van a construir en el solar del cuartel de la Merced en Huesca.

¿Se ha sentido condicionado de alguna forma el Gobierno a la hora de decidir el tipo de viviendas que se van a construir en el solar del cuartel de la Merced de Huesca adquirido al Ministerio de Defensa?

Zaragoza, 13 de enero de 2007.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 211/07, relativa a la transparencia del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 211/07, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz, relativa a la transparencia del Gobierno de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la transparencia del Gobierno de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuál es el alcance y contenido de las instrucciones que ha dado a los miembros de su Gobierno al objeto de que exista una total transparencia respecto de la información y documentación que solicita la oposición?

Zaragoza, 19 de febrero de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Pregunta núm. 212/07, relativa a las inversiones del Estado en Aragón no aseguradas en nuestro Estatuto de Autonomía.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 212/07, formulada al Sr.

Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, relativa a las inversiones del Estado en Aragón no aseguradas en nuestro Estatuto de Autonomía.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las inversiones del Estado en Aragón no aseguradas en nuestro Estatuto de Autonomía.

PREGUNTA

¿A qué porcentaje exacto de los Presupuestos Generales del Estado ascenderán, en los próximos ejercicios, las inversiones estatales en Aragón «garantizadas» por el nuevo Estatuto de Autonomía?

En el Palacio de la Aljafería, a 19 de febrero de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Pregunta núm. 213/07, relativa a políticas en materia de vivienda de fomento de la emancipación y autonomía de las personas jóvenes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 213/07, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa a políticas en materia de vivienda de fomento de la emancipación y autonomía de las personas jóvenes.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a políticas en materia de vivienda de fomento de la emancipación y autonomía de las personas jóvenes.

PREGUNTA

¿Qué medidas en materia de vivienda tiene previsto impulsar su Gobierno al objeto de fomentar la emancipación y autonomía de las personas jóvenes en nuestra comunidad autónoma?

Zaragoza, 19 de diciembre de 2006.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 140/07, relativa a la prolongación hasta la costa catalana de los trenes regionales Zaragoza-Monzón-Binéfar-Lérida durante la época estival.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 140/07, relativa a la prolongación hasta la costa catalana de los trenes regionales Zaragoza-Monzón-Binéfar-Lérida durante la época estival, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del

Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la prolongación hasta la costa catalana de los trenes regionales Zaragoza-Monzón-Binéfar-Lérida durante la época estival.

ANTECEDENTES

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de junio de 2006, aprobó la Proposición no de Ley número 75/06, sobre la prolongación hasta la costa catalana de los trenes regionales Zaragoza-Monzón-Binéfar-Lérida durante la época estival, con el siguiente acuerdo:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno central para solicitarle que los servicios de trenes regionales Zaragoza-Monzón-Binéfar-Lérida, durante la época estival (junio a septiembre) se prolonguen hasta la costa catalana, prestando de esta forma un servicio más amplio y, probablemente, más rentable, sin coste adicional para el Gobierno de Aragón puesto que la mejora propuesta afecta también a otra Comunidad Autónoma.»

Por todo ello, la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué respuesta ha obtenido el Gobierno de Aragón del Gobierno central a la solicitud de prolongar hasta la costa catalana los servicios de trenes regionales Zaragoza-Monzón-Binéfar-Lérida, durante la época estival (junio a septiembre)?

Zaragoza, 5 de febrero de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 141/07, relativa al personal de mataderos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 141/07, relativa al personal de mataderos, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo

establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al personal de mataderos

ANTECEDENTES

Algunos ayuntamientos nos comunican la imposibilidad de cumplir la exigencia de que en una cadena de sacrificio existan obligatoriamente un mínimo de tres operarios, requisito indicado por los veterinarios oficiales de Salud y Consumo para los mataderos rurales, medida esa que les impide seguir adelante con su actividad.

PREGUNTA

¿Qué órgano técnico o político ha decidido y en función de qué normativa exigir la presencia física de tres operarios en las labores de sacrificio de los mataderos rurales?

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de febrero de 2007.

El Diputado
SALVADOR ARISTE LATRE

Pregunta núm. 142/07, relativa al personal de mataderos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 142/07, relativa al personal de mataderos, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al personal de mataderos

ANTECEDENTES

Algunos ayuntamientos nos comunican la imposibilidad de cumplir la exigencia de que en una cadena de sacrificio existan obligatoriamente un mínimo de tres operarios, requisito indicado por los veterinarios oficiales de

Salud y Consumo para los mataderos rurales, medida esa que les impide seguir adelante con su actividad.

PREGUNTA

¿Es posible que uno o dos operarios pueda llevar a cabo diferentes labores de sacrificio en un matadero rural y artesano, cumpliendo los requisitos de higiene señalados por la normativa comunitaria?

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de febrero de 2007.

El Diputado
SALVADOR ARISTE LATRE

Pregunta núm. 143/07, relativa a la inspección de mataderos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 143/07, relativa a la inspección de mataderos, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Salvador Ariste Latre, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la inspección de mataderos.

PREGUNTA

¿Qué número de inspecciones han llevado a cabo los técnicos y veterinarios del Departamento de Salud y Consumo en cada uno de los mataderos industriales de Aragón durante los años 2005 y 2006, qué resultados analíticos se han obtenido de los mismos, qué medidas correctoras se han aplicado cada vez que aquellos no alcanzaban los niveles aceptables, qué nuevas inspecciones se han realizado y cuántos de ellos han mejorado sus resultados?

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de febrero de 2007.

El Diputado
SALVADOR ARISTE LATRE

Pregunta núm. 144/07, relativa a la posible construcción de una central hidroeléctrica en el congost de Mont-rebei.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 144/07, relativa a la posible construcción de una central hidroeléctrica en el congost de Mont-rebei, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la posible construcción de una central hidroeléctrica en el congost de Mont-rebei.

PREGUNTA

¿Conoce, el Gobierno de Aragón, la propuesta que Endesa ha hecho a la Generalitat y que consiste en la elevación de una presa de 33 metros de altura que le permitirá producir 35 GW de energía eléctrica al año, en el congost de Mont-rebei, entre Aragón y Cataluña?

En el Palacio de la Aljafería, a 5 de febrero de 2007.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 145/07, relativa a la posible construcción de una central hidroeléctrica en el congost de Mont-rebei.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 145/07, relativa a la posible construcción de una central hidroeléctrica en el congost de Mont-rebei, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la posible construcción de una central hidroeléctrica en el congost de Mont-rebei.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Gobierno de Aragón la construcción de una central hidroeléctrica en el congost de Mont-rebei, en el río Noguera Ribagorzana, entre Aragón y Cataluña ?

En el Palacio de la Aljafería, a 5 de febrero de 2007.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 146/07, relativa a la posible construcción de una central hidroeléctrica en el congost de Mont-rebei.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 146/07, relativa a la posible construcción de una central hidroeléctrica en el congost de Mont-rebei, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta

relativa a la posible construcción de una central hidroeléctrica en el congost de Mont-rebei.

PREGUNTA

¿Se ha dirigido la Generalitat al Gobierno de Aragón, para informar de la propuesta que le ha hecho ENDESA y que consiste en la elevación de una presa de 33 metros de altura que le permitirá producir 35 GW de energía eléctrica al año, en el congost de Mont-rebei, entre Aragón y Cataluña?

En el Palacio de la Aljafería, a 5 de febrero de 2007.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 147/07, relativa al plan de emergencias del hospital universitario Lozano Blesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 147/07, relativa al plan de emergencias del hospital universitario Lozano Blesa, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al plan de emergencias del hospital universitario Lozano Blesa.

ANTECEDENTES

El pasado 16 de enero se produjo un espectacular incendio en el hospital universitario Miguel Servet, obligando al centro a activar el plan de emergencias, lo que influyó en la ausencia de daños personales.

El Departamento de Salud y Consumo debe garantizar la existencia de planes de emergencias en los centros sanitarios.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

En la actualidad, ¿dispone el hospital universitario Lozano Blesa de un plan de emergencias?

Zaragoza, 5 de febrero de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 148/07, relativa al plan de emergencias del hospital geriátrico San Jorge de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 148/07, relativa al plan de emergencias del hospital geriátrico San Jorge de Zaragoza, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al plan de emergencias del hospital geriátrico San Jorge de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El pasado 16 de enero se produjo un espectacular incendio en el hospital universitario Miguel Servet, obligando al centro a activar el plan de emergencias, lo que influyó en la ausencia de daños personales.

El Departamento de Salud y Consumo debe garantizar la existencia de planes de emergencias en los centros sanitarios.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

En la actualidad, ¿dispone el hospital geriátrico San Jorge de Zaragoza de un plan de emergencias?

Zaragoza, 5 de febrero de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 149/07, relativa al plan de emergencias del centro de rehabilitación psicosocial Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 149/07, relativa al plan de emergencias del centro de rehabilitación psicosocial Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al plan de emergencias del centro de rehabilitación psicosocial Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El pasado 16 de enero se produjo un espectacular incendio en el hospital universitario Miguel Servet, obligando al centro a activar el plan de emergencias, lo que influyó en la ausencia de daños personales.

El Departamento de Salud y Consumo debe garantizar la existencia de planes de emergencias en los centros sanitarios.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

En la actualidad, ¿dispone el centro de rehabilitación psicosocial Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza de un plan de emergencias?

Zaragoza, 5 de febrero de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 150/07, relativa al plan de emergencias del centro de rehabilitación psicosocial de Sádaba (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 150/07, relativa al plan de emergencias del centro de rehabilitación psicosocial de Sádaba (Zaragoza), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al plan de emergencias del centro de rehabilitación psicosocial de Sádaba (Zaragoza).

ANTECEDENTES

El pasado 16 de enero se produjo un espectacular incendio en el hospital universitario Miguel Servet, obligando al centro a activar el plan de emergencias, lo que influyó en la ausencia de daños personales.

El Departamento de Salud y Consumo debe garantizar la existencia de planes de emergencias en los centros sanitarios.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

En la actualidad, ¿dispone el centro de rehabilitación psicosocial de Sádaba (Zaragoza) de un plan de emergencias?

Zaragoza, 5 de febrero de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 151/07, relativa al plan de emergencias de la residencia de media estancia Profesor Rey Ardid de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 151/07, relativa al plan de emergencias de la residencia de media estancia Profesor Rey Ardid de Zaragoza, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al plan de emergencias de la residencia de media estancia Profesor Rey Ardid de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El pasado 16 de enero se produjo un espectacular incendio en el hospital universitario Miguel Servet, obligando al centro a activar el plan de emergencias, lo que influyó en la ausencia de daños personales.

El Departamento de Salud y Consumo debe garantizar la existencia de planes de emergencias en los centros sanitarios.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

En la actualidad, ¿dispone la residencia de media estancia Profesor Rey Ardid de Zaragoza de un plan de emergencias?

Zaragoza, 5 de febrero de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 152/07, relativa al plan de emergencias de la unidad de media estancia Alonso V de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 152/07, relativa al plan de emergencias de la unidad de media estancia Alonso V de Zaragoza, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al plan de emergencias de la unidad de media estancia Alonso V de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El pasado 16 de enero se produjo un espectacular incendio en el hospital universitario Miguel Servet, obligando al centro a activar el plan de emergencias, lo que influyó en la ausencia de daños personales.

El Departamento de Salud y Consumo debe garantizar la existencia de planes de emergencias en los centros sanitarios.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

En la actualidad, ¿dispone la unidad de media estancia Alonso V de Zaragoza de un plan de emergencias?

Zaragoza, 5 de febrero de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 153/07, relativa al plan de emergencias del centro neuropsiquiátrico Nuestra Señora del Carmen de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 153/07, relativa al plan de emergencias del centro neuropsiquiátrico Nuestra Señora del Carmen de Zaragoza, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al plan de

emergencias del centro neuropsiquiátrico Nuestra Señora del Carmen de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El pasado 16 de enero se produjo un espectacular incendio en el hospital universitario Miguel Servet, obligando al centro a activar el plan de emergencias, lo que influyó en la ausencia de daños personales.

El Departamento de Salud y Consumo debe garantizar la existencia de planes de emergencias en los centros sanitarios.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

En la actualidad, ¿dispone el centro neuropsiquiátrico Nuestra Señora del Carmen de Zaragoza de un plan de emergencias?

Zaragoza, 5 de febrero de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 154/07, relativa al plan de emergencias del centro de rehabilitación psicosocial Santo Cristo de los Milagros de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 154/07, relativa al plan de emergencias del centro de rehabilitación psicosocial Santo Cristo de los Milagros de Huesca, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al plan de emergencias del centro de rehabilitación psicosocial Santo Cristo de los Milagros de Huesca.

ANTECEDENTES

El pasado 16 de enero se produjo un espectacular incendio en el hospital universitario Miguel Servet, obli-

gando al centro a activar el plan de emergencias, lo que influyó en la ausencia de daños personales.

El Departamento de Salud y Consumo debe garantizar la existencia de planes de emergencias en los centros sanitarios.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

En la actualidad, ¿dispone el centro de rehabilitación psicosocial Santo Cristo de los Milagros de Huesca de un plan de emergencias?

Zaragoza, 5 de febrero de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 155/07, relativa al plan de emergencias del centro de rehabilitación psicosocial San Juan de Dios de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 155/07, relativa al plan de emergencias del centro de rehabilitación psicosocial San Juan de Dios de Teruel, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al plan de emergencias del centro de rehabilitación psicosocial San Juan de Dios de Teruel.

ANTECEDENTES

El pasado 16 de enero se produjo un espectacular incendio en el hospital universitario Miguel Servet, obligando al centro a activar el plan de emergencias, lo que influyó en la ausencia de daños personales.

El Departamento de Salud y Consumo debe garantizar la existencia de planes de emergencias en los centros sanitarios.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

En la actualidad, ¿dispone el centro de rehabilitación psicosocial San Juan de Dios de Teruel de un plan de emergencias?

Zaragoza, 5 de febrero de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 156/07, relativa al plan de emergencias del hospital Royo Villanova de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 156/07, relativa al plan de emergencias del hospital Royo Villanova de Zaragoza, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al plan de emergencias del hospital Royo Villanova de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El pasado 16 de enero se produjo un espectacular incendio en el hospital universitario Miguel Servet, obligando al centro a activar el plan de emergencias, lo que influyó en la ausencia de daños personales.

El Departamento de Salud y Consumo debe garantizar la existencia de planes de emergencias en los centros sanitarios.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

En la actualidad, ¿dispone el hospital Royo Villanova de Zaragoza de un plan de emergencias?

Zaragoza, 5 de febrero de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 157/07, relativa al plan de emergencias del hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 157/07, relativa al plan de emergencias del hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al plan de emergencias del hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El pasado 16 de enero se produjo un espectacular incendio en el hospital universitario Miguel Servet, obligando al centro a activar el plan de emergencias, lo que influyó en la ausencia de daños personales.

El Departamento de Salud y Consumo debe garantizar la existencia de planes de emergencias en los centros sanitarios.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

En la actualidad, ¿dispone el hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza de un plan de emergencias?

Zaragoza, 5 de febrero de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 158/07, relativa al plan de emergencias del hospital Obispo Polanco de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 158/07, relativa al plan de emergencias del hospital Obispo Polanco de Teruel, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al plan de emergencias del hospital Obispo Polanco de Teruel.

ANTECEDENTES

El pasado 16 de enero se produjo un espectacular incendio en el hospital universitario Miguel Servet, obligando al centro a activar el plan de emergencias, lo que influyó en la ausencia de daños personales.

El Departamento de Salud y Consumo debe garantizar la existencia de planes de emergencias en los centros sanitarios.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

En la actualidad, ¿dispone el hospital Obispo Polanco de Teruel de un plan de emergencias?

Zaragoza, 5 de febrero de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 159/07, relativa al plan de emergencias del hospital San José de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 159/07, relativa al plan de emergencias del hospital San José de Teruel, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al plan de emergencias del hospital San José de Teruel.

ANTECEDENTES

El pasado 16 de enero se produjo un espectacular incendio en el hospital universitario Miguel Servet, obligando al centro a activar el plan de emergencias, lo que influyó en la ausencia de daños personales.

El Departamento de Salud y Consumo debe garantizar la existencia de planes de emergencias en los centros sanitarios.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

En la actualidad, ¿dispone el hospital San José de Teruel de un plan de emergencias?

Zaragoza, 5 de febrero de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 160/07, relativa al plan de emergencias del hospital San Jorge de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 160/07, relativa al plan de emergencias del hospital San Jorge de Huesca, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al plan de emergencias del hospital San Jorge de Huesca.

ANTECEDENTES

El pasado 16 de enero se produjo un espectacular incendio en el hospital universitario Miguel Servet, obligando al centro a activar el plan de emergencias, lo que influyó en la ausencia de daños personales.

El Departamento de Salud y Consumo debe garantizar la existencia de planes de emergencias en los centros sanitarios.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

En la actualidad, ¿dispone el hospital San Jorge de Huesca de un plan de emergencias?

Zaragoza, 5 de febrero de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 161/07, relativa al plan de emergencias del hospital Sagrado Corazón de Jesús de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 161/07, relativa al plan de emergencias del hospital Sagrado Corazón de Jesús de Huesca, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al plan de emergencias del hospital Sagrado Corazón de Jesús de Huesca.

ANTECEDENTES

El pasado 16 de enero se produjo un espectacular incendio en el hospital universitario Miguel Servet, obligando al centro a activar el plan de emergencias, lo que influyó en la ausencia de daños personales.

El Departamento de Salud y Consumo debe garantizar la existencia de planes de emergencias en los centros sanitarios.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

En la actualidad, ¿dispone el hospital Sagrado Corazón de Jesús de Huesca de un plan de emergencias?

Zaragoza, 5 de febrero de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 162/07, relativa al plan de emergencias del hospital de Jaca (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 162/07, relativa al plan de emergencias del hospital de Jaca (Huesca), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al plan de emergencias del hospital de Jaca (Huesca).

ANTECEDENTES

El pasado 16 de enero se produjo un espectacular incendio en el hospital universitario Miguel Servet, obligando al centro a activar el plan de emergencias, lo que influyó en la ausencia de daños personales.

El Departamento de Salud y Consumo debe garantizar la existencia de planes de emergencias en los centros sanitarios.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

En la actualidad, ¿dispone el hospital de Jaca (Huesca) de un plan de emergencias?

Zaragoza, 5 de febrero de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 163/07, relativa al plan de emergencias del hospital Ernest Lluch de Calatayud (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 163/07, relativa al plan de emergencias del hospital Ernest Lluch de Calatayud (Zaragoza), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al plan de emergencias del hospital Ernest Lluch de Calatayud (Zaragoza).

ANTECEDENTES

El pasado 16 de enero se produjo un espectacular incendio en el hospital universitario Miguel Servet, obligando al centro a activar el plan de emergencias, lo que influyó en la ausencia de daños personales.

El Departamento de Salud y Consumo debe garantizar la existencia de planes de emergencias en los centros sanitarios.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

En la actualidad, ¿dispone el hospital Ernest Lluch de Calatayud (Zaragoza) de un plan de emergencias?

Zaragoza, 5 de febrero de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 164/07, relativa al plan de emergencias del hospital de Barbastro (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 164/07, relativa al plan de emergencias del hos-

pital de Barbastro (Huesca), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al plan de emergencias del hospital de Barbastro (Huesca).

ANTECEDENTES

El pasado 16 de enero se produjo un espectacular incendio en el hospital universitario Miguel Servet, obligando al centro a activar el plan de emergencias, lo que influyó en la ausencia de daños personales.

El Departamento de Salud y Consumo debe garantizar la existencia de planes de emergencias en los centros sanitarios.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

En la actualidad, ¿dispone el hospital de Barbastro (Huesca) de un plan de emergencias?

Zaragoza, 5 de febrero de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 165/07, relativa al plan de emergencias del centro sociosanitario de Fraga (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 165/07, relativa al plan de emergencias del centro sociosanitario de Fraga (Huesca), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al plan de emergencias del centro sociosanitario de Fraga (Huesca).

ANTECEDENTES

El pasado 16 de enero se produjo un espectacular incendio en el hospital universitario Miguel Servet, obligando al centro a activar el plan de emergencias, lo que influyó en la ausencia de daños personales.

El Departamento de Salud y Consumo debe garantizar la existencia de planes de emergencias en los centros sanitarios.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

En la actualidad, ¿dispone el centro sociosanitario de Fraga (Huesca) de un plan de emergencias?

Zaragoza, 5 de febrero de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 166/07, relativa al plan de emergencias del hospital de Alcañiz (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 166/07, relativa al plan de emergencias del hospital de Alcañiz (Teruel), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al plan de emergencias del hospital de Alcañiz (Teruel).

ANTECEDENTES

El pasado 16 de enero se produjo un espectacular incendio en el hospital universitario Miguel Servet, obligando al centro a activar el plan de emergencias, lo que influyó en la ausencia de daños personales.

El Departamento de Salud y Consumo debe garantizar la existencia de planes de emergencias en los centros sanitarios.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

En la actualidad, ¿dispone el hospital de Alcañiz (Teruel) de un plan de emergencias?

Zaragoza, 5 de febrero de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 167/07, relativa al plan de emergencias del centro sanitario de alta resolución Cinco Villas de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 167/07, relativa al plan de emergencias del centro sanitario de alta resolución Cinco Villas de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al plan de emergencias del centro sanitario de alta resolución Cinco Villas de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

ANTECEDENTES

El pasado 16 de enero se produjo un espectacular incendio en el hospital universitario Miguel Servet, obligando al centro a activar el plan de emergencias, lo que influyó en la ausencia de daños personales.

El Departamento de Salud y Consumo debe garantizar la existencia de planes de emergencias en los centros sanitarios.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

En la actualidad, ¿dispone el centro sanitario de alta resolución Cinco Villas de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) de un plan de emergencias?

Zaragoza, 5 de febrero de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 168/07, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de febrero de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 168/07, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de febrero de 2007, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de febrero de 2007.

PREGUNTA

¿Cuál era el número total de pacientes en lista de espera quirúrgica, en el Servicio Aragonés de Salud a 1 de febrero de 2007?

Zaragoza, 6 de febrero de 2007

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 169/07, relativa al número de pacientes con demora mayor de seis meses, en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de febrero de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 169/07, relativa al número de pacientes con demora mayor de seis meses, en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de febrero de 2007, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de pacientes con demora mayor de 6 meses, en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de febrero de 2007.

PREGUNTA

¿Cuál era el número total de pacientes con demora mayor de 6 meses, en lista de espera quirúrgica, en el Servicio Aragonés de Salud a 1 de febrero de 2007?

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 170/07, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de febrero de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 170/07, relativa a la demora media del total de

pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de febrero de 2007, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de febrero de 2007.

PREGUNTA

¿Cuál era la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica, en el Servicio Aragonés de Salud a 1 de febrero de 2007?

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 171/07, relativa a medidas de apoyo al sector turístico vinculado a la nieve.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 171/07, relativa a medidas de apoyo al sector turístico vinculado a la nieve, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Lobera Díaz, Diputado del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para

su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a medidas de apoyo al sector turístico vinculado a la nieve.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a realizar el Gobierno de Aragón para apoyar al sector turístico de la nieve, en situación de crisis por la falta de nieve?

En el Palacio de la Aljafería, a 7 de febrero de 2007.

El Diputado
PEDRO LOBERA DÍAZ

Pregunta núm. 172/07, relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de Sabiñánigo (Huesca) prevista en el GIRA.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 172/07, relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de Sabiñánigo (Huesca) prevista en el GIRA, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de Sabiñánigo (Huesca) prevista en el GIRA.

PREGUNTA

¿En qué situación de ejecución se encuentra en la actualidad la infraestructura prevista en el GIRA para la gestión integral de envases ligeros de Sabiñánigo (Huesca)?

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 173/07, relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de Huesca prevista en el GIRA.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 173/07, relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de Huesca prevista en el GIRA, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de Huesca prevista en el GIRA.

PREGUNTA

¿En qué situación de ejecución se encuentra en la actualidad la infraestructura prevista en el GIRA para la gestión integral de envases ligeros de Huesca?

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 174/07, relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de Campo (Huesca) prevista en el GIRA.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 174/07, relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de Campo (Huesca) prevista en el GIRA, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de Campo (Huesca) prevista en el GIRA.

PREGUNTA

¿En qué situación de ejecución se encuentra en la actualidad la infraestructura prevista en el GIRA para la gestión integral de envases ligeros de Campo (Huesca)?

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 175/07, relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de Puente la Reina de Jaca (Huesca) prevista en el GIRA.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 175/07, relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de Puente la Reina de Jaca (Huesca) prevista en el GIRA, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de Puente la Reina de Jaca (Huesca) prevista en el GIRA.

PREGUNTA

¿En qué situación de ejecución se encuentra en la actualidad la infraestructura prevista en el GIRA para la gestión integral de envases ligeros de Puente la Reina de Jaca (Huesca)?

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 176/07, relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de Borja (Zaragoza) prevista en el GIRA.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 176/07, relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de Borja (Zaragoza) prevista en el GIRA, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de Borja (Zaragoza) prevista en el GIRA.

PREGUNTA

¿En qué situación de ejecución se encuentra en la actualidad la infraestructura prevista en el GIRA para la gestión integral de envases ligeros de Borja (Zaragoza)?

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 177/07, relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de Zaragoza prevista en el GIRA.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 177/07, relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de Zaragoza prevista en el GIRA, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de Zaragoza prevista en el GIRA.

PREGUNTA

¿En qué situación de ejecución se encuentra en la actualidad la infraestructura prevista en el GIRA para la gestión integral de envases ligeros de Zaragoza?

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 178/07, relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de Teruel prevista en el GIRA.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 178/07, relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de Teruel prevista en el GIRA, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de Teruel prevista en el GIRA.

PREGUNTA

¿En qué situación de ejecución se encuentra en la actualidad la infraestructura prevista en el GIRA para la gestión integral de envases ligeros de Teruel?

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 179/07, relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de Mora de Rubielos (Teruel) prevista en el GIRA.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 179/07, relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de Mora de Rubielos (Teruel) prevista en el GIRA, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la infraestructura para la

gestión integral de envases ligeros de Mora de Rubielos (Teruel) prevista en el GIRA.

PREGUNTA

¿En qué situación de ejecución se encuentra en la actualidad la infraestructura prevista en el GIRA para la gestión integral de envases ligeros de Mora de Rubielos (Teruel)?

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 180/07, relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de Orihuela del Tremedal (Teruel) prevista en el GIRA.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 180/07, relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de Orihuela del Tremedal (Teruel) prevista en el GIRA, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de Orihuela del Tremedal (Teruel) prevista en el GIRA.

PREGUNTA

¿En qué situación de ejecución se encuentra en la actualidad la infraestructura prevista en el GIRA para la gestión integral de envases ligeros de Orihuela del Tremedal (Teruel)?

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 181/07, relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de Calamocha (Teruel) prevista en el GIRA.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 181/07, relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de Calamocha (Teruel) prevista en el GIRA, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de Calamocha (Teruel) prevista en el GIRA.

PREGUNTA

¿En qué situación de ejecución se encuentra en la actualidad la infraestructura prevista en el GIRA para la gestión integral de envases ligeros de Calamocha (Teruel)?

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 182/07, relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de San Martín del Río (Teruel) prevista en el GIRA.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 182/07, relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de San Martín del Río (Teruel) prevista en el GIRA, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la infraestructura para la gestión integral de envases ligeros de San Martín del Río (Teruel) prevista en el GIRA.

PREGUNTA

¿En qué situación de ejecución se encuentra en la actualidad la infraestructura prevista en el GIRA para la gestión integral de envases ligeros de San Martín del Río (Teruel)?

Zaragoza, 6 de febrero de 2007.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 183/07, relativa a las viviendas de protección aragonesa calificadas y entregadas en Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 183/07, relativa a las viviendas de protección aragonesa calificadas y entregadas en Teruel, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las viviendas de protección aragonesa calificadas y entregadas en Teruel.

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas VPA -en propiedad y en alquiler- se han calificado y cuántas se han entregado, por parte de ese Departamento, en el municipio de Teruel, a lo largo de esta legislatura: desde julio de 2003 hasta el día de la fecha?

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de febrero de 2007.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 184/07, relativa a las viviendas de protección aragonesa calificadas y entregadas en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 184/07, relativa a las viviendas de protección aragonesa calificadas y entregadas en Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las viviendas de protección aragonesa calificadas y entregadas en Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas VPA -en propiedad y en alquiler- se han calificado y cuántas se han entregado, por parte de ese Departamento, en el municipio de Zaragoza, a lo largo de esta legislatura: desde julio de 2003 hasta el día de la fecha?

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de febrero de 2007.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 185/07, relativa a las viviendas de protección aragonesa calificadas y entregadas en Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 185/07, relativa a las viviendas de protección aragonesa calificadas y entregadas en Huesca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las viviendas de protección aragonesa calificadas y entregadas en Huesca.

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas VPA -en propiedad y en alquiler- se han calificado y cuántas se han entregado, por parte de ese Departamento, en el municipio de Huesca, a lo largo de esta legislatura: desde julio de 2003 hasta el día de la fecha?

En el Palacio de la Aljafería, a 6 de febrero de 2007.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 186/07, relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de neumología en el centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 186/07, relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de neumología en el centro de especialidades de Monzón (Huesca), formulada a la

Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª M.ª Paz Alquézar Buil, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de neumología en el centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes en lista de espera para la consulta de neumología del centro de especialidades de Monzón, y cuál es la demora media en este servicio?

Zaragoza, 8 de febrero de 2007.

La Diputada
M.ª PAZ ALQUÉZAR BUIL

Pregunta núm. 187/07, relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de digestivo en el centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 187/07, relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de digestivo en el centro de especialidades de Monzón (Huesca), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª M.ª Paz Alquézar Buil, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el ar-

título 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de digestivo en el centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes en lista de espera para la consulta de digestivo del centro de especialidades de Monzón, y cuál es la demora media en este servicio?

Zaragoza, 8 de febrero de 2007.

La Diputada
M.ª PAZ ALQUÉZAR BUIL

Pregunta núm. 188/07, relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de cardiología en el centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 188/07, relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de cardiología en el centro de especialidades de Monzón (Huesca), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª M.ª Paz Alquézar Buil, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de cardiología en el centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes en lista de espera para la consulta de cardiología del centro de especialidades de Monzón, y cuál es la demora media en este servicio?

Zaragoza, 8 de febrero de 2007.

La Diputada
M.ª PAZ ALQUÉZAR BUIL

Pregunta núm. 189/07, relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de dermatología en el centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 189/07, relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de dermatología en el centro de especialidades de Monzón (Huesca), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª M.ª Paz Alquézar Buil, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de dermatología en el centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes en lista de espera para la consulta de dermatología del centro de especialidades de Monzón, y cuál es la demora media en este servicio?

Zaragoza, 8 de febrero de 2007.

La Diputada
M.ª PAZ ALQUÉZAR BUIL

Pregunta núm. 190/07, relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de neurología en el centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 190/07, relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de neurología en el centro de es-

pecialidades de Monzón (Huesca), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º M.º Paz Alquézar Buil, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de neurología en el centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes en lista de espera para la consulta de neurología del centro de especialidades de Monzón, y cuál es la demora media en este servicio?

Zaragoza, 8 de febrero de 2007.

La Diputada
M.º PAZ ALQUÉZAR BUIL

Pregunta núm. 191/07, relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de psiquiatría en el centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 191/07, relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de psiquiatría en el centro de especialidades de Monzón (Huesca), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º M.º Paz Alquézar Buil, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el ar-

tículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de psiquiatría en el centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes en lista de espera para la consulta de psiquiatría del centro de especialidades de Monzón, y cuál es la demora media en este servicio?

Zaragoza, 8 de febrero de 2007.

La Diputada
M.º PAZ ALQUÉZAR BUIL

Pregunta núm. 192/07, relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de reumatología en el centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 192/07, relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de reumatología en el centro de especialidades de Monzón (Huesca), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º M.º Paz Alquézar Buil, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de reumatología en el centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes en lista de espera para la consulta de reumatología del centro de especialidades de Monzón, y cuál es la demora media en este servicio?

Zaragoza, 8 de febrero de 2007.

La Diputada
M.º PAZ ALQUÉZAR BUIL

Pregunta núm. 193/07, relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de toxicología en el centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 193/07, relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de toxicología en el centro de especialidades de Monzón (Huesca), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º M.º Paz Alquézar Buil, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de toxicología en el centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes en lista de espera para la consulta de toxicología del centro de especialidades de Monzón, y cuál es la demora media en este servicio?

Zaragoza, 8 de febrero de 2007.

La Diputada
M.º PAZ ALQUÉZAR BUIL

Pregunta núm. 194/07, relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de ginecología en el centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 194/07, relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de ginecología en el centro de especialidades de Monzón (Huesca), formulada a la

Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º M.º Paz Alquézar Buil, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de ginecología en el centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes en lista de espera para la consulta de ginecología del centro de especialidades de Monzón (Huesca), y cuál es la demora media en este servicio?

Zaragoza, 8 de febrero de 2007.

La Diputada
M.º PAZ ALQUÉZAR BUIL

Pregunta núm. 195/07, relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de oftalmología en el centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 195/07, relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de oftalmología en el centro de especialidades de Monzón (Huesca), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º M.º Paz Alquézar Buil, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el ar-

título 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de oftalmología en el centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes en lista de espera para la consulta de oftalmología del centro de especialidades de Monzón (Huesca), y cuál es la demora media en este servicio?

Zaragoza, 8 de febrero de 2007.

La Diputada
M.º PAZ ALQUÉZAR BUIL

Pregunta núm. 196/07, relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de otorrinolaringología en el centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 196/07, relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de otorrinolaringología en el centro de especialidades de Monzón (Huesca), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º M.º Paz Alquézar Buil, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de otorrinolaringología en el centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes en lista de espera para la consulta de otorrinolaringología del centro de especialidades de Monzón (Huesca), y cuál es la demora media en este servicio?

Zaragoza, 8 de febrero de 2007.

La Diputada
M.º PAZ ALQUÉZAR BUIL

Pregunta núm. 197/07, relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de logopedia en el centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 197/07, relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de logopedia en el centro de especialidades de Monzón (Huesca), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º M.º Paz Alquézar Buil, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de pacientes en lista de espera para la consulta de logopedia en el centro de especialidades de Monzón (Huesca).

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pacientes en lista de espera para la consulta de logopedia del centro de especialidades de Monzón (Huesca), y cuál es la demora media en este servicio?

Zaragoza, 8 de febrero de 2007.

La Diputada
M.º PAZ ALQUÉZAR BUIL

Pregunta núm. 200/07, relativa al proyecto de Teruel Avanza, S.A., en Monteagudo del Castillo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 200/07, relativa al proyecto de Teruel Avanza, S.A., en Monteagudo del Castillo, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrera Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proyecto de Teruel Avanza, S.A., en Monteagudo del Castillo.

PREGUNTA

¿En qué consiste el proyecto que tiene previsto desarrollar la sociedad Teruel Avanza, S.A., en el municipio de Monteagudo del Castillo, en las 60 hectáreas del polígono 5 de la parcela 94 que el Ayuntamiento de la localidad le ha cedido recientemente con canon de arrendamiento?

Zaragoza, a 9 de febrero de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 201/07, relativa al proyecto de Teruel Avanza, S.A., en Monteagudo del Castillo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 201/07, relativa al proyecto de Teruel Avanza, S.A., en Monteagudo del Castillo, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proyecto de Teruel Avanza, S.A., en Monteagudo del Castillo.

PREGUNTA

¿En qué consiste el proyecto que tiene previsto desarrollar la sociedad Teruel Avanza, S.A., en el municipio de Monteagudo del Castillo, en las 60 hectáreas del polígono 5 de la parcela 94 que el Ayuntamiento de la localidad le ha cedido recientemente con canon de arrendamiento?

Zaragoza, a 9 de febrero de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 202/07, relativa al proyecto de Teruel Avanza, S.A., en Monteagudo del Castillo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 202/07, relativa al proyecto de Teruel Avanza, S.A., en Monteagudo del Castillo, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proyecto de Teruel Avanza, S.A., en Monteagudo del Castillo.

PREGUNTA

¿Cuáles son las condiciones según las cuales la sociedad Teruel Avanza, S.A. actuará en las 60 hectáreas del polígono 5 de la parcela 94 que el Ayuntamiento del municipio de Monteagudo del Castillo le ha cedido recientemente con canon de arrendamiento?

Zaragoza, 9 de febrero de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 203/07, relativa al proyecto de Teruel Avanza, S.A., en Monteagudo del Castillo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 203/07, relativa al proyecto de Teruel Avanza, S.A., en Monteagudo del Castillo, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proyecto de Teruel Avanza, S.A., en Monteagudo del Castillo.

PREGUNTA

¿Cuáles son las condiciones según las cuales la sociedad Teruel Avanza, S.A. actuará en las 60 hectáreas del polígono 5 de la parcela 94 que el Ayuntamiento del municipio de Monteagudo del Castillo le ha cedido recientemente con canon de arrendamiento?

Zaragoza, 9 de febrero de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 204/07, relativa al proyecto de Teruel Avanza, S.A., en Monteagudo del Castillo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 204/07, relativa al proyecto de Teruel Avanza, S.A., en Monteagudo del Castillo, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de

acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proyecto de Teruel Avanza, S.A., en Monteagudo del Castillo.

PREGUNTA

¿Qué desarrollos urbanísticos acompañarán a la actuación prevista por la sociedad Teruel Avanza, S.A., en las 60 hectáreas del polígono 5 de la parcela 94 que el Ayuntamiento del municipio de Monteagudo del Castillo le ha cedido recientemente con canon de arrendamiento?

Zaragoza, 9 de febrero de 2007

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 205/07, relativa al proyecto de Teruel Avanza, S.A., en Monteagudo del Castillo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 205/07, relativa al proyecto de Teruel Avanza, S.A., en Monteagudo del Castillo, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proyecto de Teruel Avanza, S.A., en Monteagudo del Castillo.

PREGUNTA

¿Qué desarrollos urbanísticos acompañarán a la actuación prevista por la sociedad Teruel Avanza, S.A., en las 60 hectáreas del polígono 5 de la parcela 94 que el Ayuntamiento del municipio de Monteagudo del Castillo le ha cedido recientemente con canon de arrendamiento?

Zaragoza, 9 de febrero de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 207/07, relativa a subvención y ayudas al Festival de músicas de raíz de El Pobo de la Sierra, Poborina Folk.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 207/07, relativa a subvención y ayudas al Festival de músicas de raíz de El Pobo de la Sierra, Poborina Folk, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a subvención y ayudas al Festival de músicas de raíz de El Pobo de la Sierra, Poborina Folk.

ANTECEDENTES

El Festival de músicas de raíz que se celebra desde hace años en el mes de junio en El Pobo de la Sierra (Teruel) bajo la denominación Poborina Folk viene recibiendo cada año distintas cantidades económicas del Gobierno de Aragón, en concepto de subvención o ayuda, para su celebración. En el año 2006, las cantidades aportadas por distintas administraciones públicas aragonesas (Comarca, Diputación Provincial y Gobierno de Aragón) fueron muy escasas, y, en algunos casos, inferiores a las concedidas en ejercicios anteriores para la misma finalidad, lo que hizo peligrar la continuidad de dicho festival. De repetirse la misma situación para la edición de 2007, la continuidad del festival se vería seriamente amenazada.

PREGUNTA

¿Tiene prevista el Departamento de Educación, Cultura y Deporte una partida económica como ayuda o subvención para la celebración del Festival de músicas de raíz de El Pobo de la Sierra Poborina Folk en su edición de 2007? Si es así, ¿de qué cantidad se trata y qué aplicación presupuestaria resulta afectada? ¿En que fecha tiene previsto el Departamento dar a conocer a los organizadores la cantidad disponible de subvención?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de febrero de 2007.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 209/07, relativa a la oficina de cambio climático.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 209/07, relativa a la oficina de cambio climático, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la oficina de cambio climático.

ANTECEDENTES

Un medio escrito de comunicación publica hoy, 13 de febrero, una noticia anunciando lo siguiente: «La Consejera de Medio Ambiente ha creado la Oficina Aragonesa de Cambio Climático». La información, continúa diciendo que: «El Director General de Calidad Ambiental de la DGA, Roque Vicente, asegura que la Oficina Aragonesa de Cambio Climático supondrá un hito».

PREGUNTA

¿Por qué no se ha anunciado, con anterioridad al 12 de febrero, la creación de la citada Oficina Aragonesa de Cambio Climático, dado «el hito» que supone, según palabras del Director General de Calidad Ambiental, y dado que el Consejero es proclive a publicitar lo realizado?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de febrero de 2007.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

Pregunta núm. 210/07, relativa a la oficina de cambio climático.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 210/07, relativa a la oficina de cambio climático,

formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la oficina de cambio climático.

ANTECEDENTES

Un medio escrito de comunicación publica hoy, 13 de febrero, una noticia anunciando lo siguiente: «La Consejería de Medio Ambiente ha creado la Oficina Aragonesa de Cambio Climático». La entidad, continúa diciendo la información, se ha puesto en marcha «mediante una orden firmada por Alfredo Boné el pasado 26 de enero».

PREGUNTA

¿En qué fecha aparece publicada la orden de creación de la citada oficina en el *Boletín Oficial de Aragón*?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de febrero de 2007.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Pleno
 - 8.2. Diputación Permanente
 - 8.3. Comisiones
 - 8.4. Mesa
 - 8.5. Junta de Portavoces
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior
11. CÁMARA DE CUENTAS
 - 11.1. Informe anual
 - 11.2. Otros informes
 - 11.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 11.4. Régimen interior
12. OTROS DOCUMENTOS
 - 12.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 12.1.1. Aprobada
 - 12.1.2. En tramitación
 - 12.1.3. Rechazada
 - 12.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 12.2.1. Aprobados
 - 12.2.2. En tramitación
 - 12.2.3. Rechazados
 - 12.2.4. Retirados
 - 12.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 12.4. Otros documentos